Alcaldía de Anzá
Departamento de Antioquia

ACTA DE INICIO

Código: FO-CP-43	Versión: 001 - 2024	Pagina: 1 de 1

Dependencia:	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**

En las instalaciones de La Alcaldía Municipal ubicadas en la Calle 10 # 10-08 - Parque principal de Anzá, Antioquia, se reunieron JEFERSON JAVIER CANO GARCÍA, identificado (a) con la Cédula de Ciudadana No. 1.023.749.690, en calidad de supervisor de la Alcaldía y NESTOR JOSE REY NOSSA representante legal de EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS, identificado con NIT No. 901.576.135, en calidad de contratista, para dar inicio formal al contrato descrito a continuación:

CONTRATO	**Mínima Cuantía**	**Contrato número:**	CMC-184-2026

Disponibilidad Presupuestal:	455	**Fecha CDP:**	31/08/2026	**Código Presupuestal:**	2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Registro Presupuestal:	736	**Fecha CRP:**	24/09/2026		

Objeto del contrato:	**APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL TORNEO INTERVEREDAL DE FUTBOL 2026**
Supervisor:	JEFERSON JAVIER CANO GARCÍA
Contratista:	**EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS**
Interventor:	
Valor del contrato:	**$22.485.000**
Duración del contrato:	2 Meses y 15 Días
Fecha de Suscripción	24 de septiembre de 2026
Fecha de Inicio	3 de octubre de 2026

CONSIDERANDO:

• Que entre el Municipio de Anzá y EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS se celebró el contrato de Mínima Cuantía No CMC-184-2026 cuyas características, son:

OBJETO: APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL TORNEO INTERVEREDAL DE FUTBOL 2026

VALOR: $22.485.000

DURACIÓN: 2 Meses y 15 Días

• Que el Registro Presupuestal fue expedido por la tesorería Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Anzá, se publicó en la pagina de contratación estatal, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

• Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato: 3 de octubre de 2026

Fijar como fecha de terminación del Contrato: 17 de diciembre de 2026

Para constancia se firma en el Municipio de Anzá por quienes en ella intervinieron el dia 3 de octubre de 2026

JEFERSON JAVIER CANO GARCÍA
SUPERVISOR

NESTOR JOSE REY NOSSA
REPRESENTANTE LEGAL
EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS